

**MAPA 26**

De la designación de Créditos para las actividades de Aprendizaje y para los Planes y Programas

el

**CRÉDITO**

como

Es la unidad de valor o puntuación de una asignatura

Los cursos de extensión menores de un semestre se califican proporcionalmente

Clases teóricas y en seminarios hora-clase-semana-semestre = dos créditos

15 semanas de clase efectivas es la mínima para un semestre lectivo

En actividades como artes plásticas y otras el valor del crédito será a criterio de los cuerpos académicos correspondientes

Prácticas, laboratorios y talleres hora-sem-sem. = un crédito

Los créditos se expresan en números enteros

Una licenciatura vale entre 300 y 450 créditos

Técnico profesional salida lateral vale como mínimo 150 créditos

El bachillerato vale entre 180 y 300 créditos